

**I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

FERIADO LEGAL

DECRETO N° _____

SECCION 1era.-

LA CISTERNA,

1341

26 MAR. 2013

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Eduardo Frei M.

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE a las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señala, para hacer uso de Feriado Legal en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
ZUÑIGA ZEITZ EDITH PAZ	15	04.02.2013	22.02.2013	0
LAGOS CIFUENTES PATRICIA	11	11.02.2013	25.02.2013	4.0
QUEZADA MERINO MARIA JOSE	3.0	27.02.2013	01.03.2013	0
MUÑOZ PADILLA XIMENA	20	07.02.2013	06.03.2013	11
REYES SAN MARTIN ISMAEL	10	18.02.2013	01.03.2013	8.0
ZAMORA HERNANDEZ GABRIELA	15	05.03.2013	25.03.2013	0

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD
JEFE DEPTO. DE SALUD

BVV/POF/Ada..-